



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVOS POR LOS QUE BLOQUEAN UNA SENDA FINANCIERA QUE ES BENEFICIOSA PARA CANTABRIA Y SUS AYUNTAMIENTOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5150-0046]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0046, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos por los que bloquean una senda financiera que es beneficiosa para Cantabria y sus ayuntamientos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 27 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0046]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la presidenta del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno

¿Cuáles son los motivos por los que bloquean una senda financiera que es beneficiosa para España, para Cantabria y los ayuntamientos de Cantabria?

En Santander, a 25 de septiembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."